L CORREO

Año XIV

Las suscriciones son por Pages anticipados. Madrid, 1
peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la Union Postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

BA B BIR

Jueves 31 de Agosto de 1893

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.884

LAS REFORMAS DE GUEI

El informe de la Junta Consultiva, que publica el Diario Oficial del ministerio de la excepcion de los citados en los dos artícu-los anteriores, y asimismo los coroneles jeno insertamos en toda su extension, termina en los siguientes párrafos, que resumen la opinion de dicho centro:

«Resumiendo: en vista de todo lo ex. puesto, la Junta, por unanimidad de vo-

1.º Que las capitales de las regiones
1.º, 3.º, 4.º y 5.º deben ser las designadas
en el real decreto de 22 de Marzo.
2:º Que la 2.º region debe tener su capital en Sevilla, pero situando en Córdoba

una guernicion importante.

3.º Que la capital de la 6.º region debe
ser Burgos, pero teniendo siempre en Vitoria un núcleo de faerzas, y lo mismo en

Que la capital del 7.º distrito debe ser Leon, unicamente por su posicion cen-

tral y facilidad de comunicaciones.
5.º Que seria más conveniente á la defensa del país aumentar por ahora una region, y en el caso de que así se acordase, la capital de la 7.ª deberia ser Valladolid, teniendo en Leon una guarnicion impor-tante, y la de la 8.º la Coruña.

Cree asimismo la Junta que, cuando mejore el estado del Tesoro, y atendiendo á las contingencias del porvenir, como indica el real decreto de 22 de Marzo, será conveniente aumentar el número de re-

Division territorial militar. El territorio de la Península se divide,

per ahora, en siete regiones, que son: 1.*, Castilla la Nueva y Extremadura; 2.*, Sevilla y Granada; 3.*, Valencia; 4.*, Cataluña; 5.*, Aragon; 6.*, Búrgos, Navar-ra y Vascongadas, y 7.*, Castilla la Vieja

Art. 3.º El territorio que comprenderá cada una de dichas regiones, será el que á continuacion se express:

Primera region: provincias de Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad-Real, Badajoz y Cáceres.

Segunda region: provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cadiz, Jaen, Granada, Málaga y Almería.

Tercera region: provincias de Castellon de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Guenca.

Cuarta region: provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta region: provincias de Zaragoza,

Hue ca, Teruel, Sória y Guadalajara. Sexta region: provincias de Navarra, Ala-va, Gulpúzcoa, Vizcaya, Santander, Búrgos y Logroño.

Sétima region: provincias de Leon, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Las Baleares y Canarias seguirán como hasta aquí, siendo dos capitanías genera-les, y Centa con su campo y Melilla con el Peñon, Alhucemas y Chafarinas, forma-rán dos comandancias generales exentas, dependiendo del ministro.

Para los efectos del reclutamiento se dilaira la Peningula leares serán una, y des las Canarias. Los cuerpos de ejército serán mandados

por capitanes generales ó tenientes generales que, segun sean de una ú otra cate. goria, llevaran el título de generales en jefe, capitanes generales ó comandantes. Al frente de cada una de las capitanías

generales de Baleares y Canarias habra un teniente general, y el mando de las co-mandancias generales exentas de Céuta y Melilla será desempeñado por un general de division y uno de brigada, respectiva-

Residencia de los generales.

Los generales o comandantes en jefe de los cuerpos de ejército podrán residir en cualquier punto de la region de su man-do; pero las dependencias de sus cuarteles generales se situarán: las del primer cuerpo, en Madrid; las del segundo, en Sevi-la; las del tercero, en Valencia; las del cuarto, en Barcelona; las del quinto, en Zaragoza; las del sexto, en Búrgos, y las del sétimo, en Leon.

Interin se habilitan en este último punto locales para todas las dependencias del cuartel general, la comandancia general de artilleria y la intendencia se establecarán en La Coruña, y la comandancia ge-neral de ingenieros y la inspeccion de Sa-nidad Militar, en Valladolid. El ministro de la Guerra queda autoriza-

do para variar las residencias de les cuar teles generales siempre que las circunstancias ó las conveniencias del servicio así lo exijan ó la práctica demuestre la nece-

sidad de realizarlo. En las actuales capitales de distrito militar donde no hayan de establecerse cuarteles generales de cuerpo de ejército, residira uno divisionario, segun consta en el estado número 4, que además expre-sa los puntos en que se situarán los restantes cuarteles generales de division y brigada.

Gobernadores militares.

Gobernadores militares de la clase de generales de brigada los habrá en las pla-zas de Ciudad Rodrigo, Figueras, Jaca, Santoña, Vigo, Mahon, Las Palmas y en el castillo de Monjaich, de Barcelona, y go-bernadores ó comandantes militares en los castilles, fuertes o puntos donde se conceptuen necesarios.

Los generales que tengan mando de di-visten ó de brigada serán gobernadores mi-

los anteriores, y asimismo los coroneles je-fes de zona ó de regimiento de reserva se-rán comandantes militares de los puntos en que tengan su residencia; entendiéndose que donde haya dos ó máz generales ó jefes de las categorías expresadas, será gobernador ó comandante militar el de ma-yor graduacion ó más antiguo de los que

desempeñen destino activo.

Los capitunes generales de las islas Baleares y de las Canarias podrán residir en cualquiera de los puntos donde exista gobierno militar. Los actuales segundos caberno militar. Los actuales segundos ca-bos de las mismas tomarán la denomina-cion de segundos jefes de las capitanías generales, y con las dependencias centra-les de los distritos residirán respectiva-mente en Palma de Mallorca y en Santa-Cruz de Tenerife. El segundo jefe de la ca-pitanía general de Baleares será goberna-dor militar de Palma de Mallorca y de las islas de Mallorca, Ibiza, Formentera y Ca-brera, y el de la capitanía general de Ca-narias asumirá el cargo de gobernador minarias asumirá el cargo de gobernador mi-litar de Santa Cruz de Tenerife y de las is-

las de Tenerife, Gomera, Palma y Hierro. El gobernador de la plaza de Mahon ejercerá el mismo cargo en la isla de Me-norca, y el de Las Palmas en las de Gran Canaria, Fuenteventura y Lanzarote.

Cuando se considere oportuno podrán reunirse dos 6 más cuerpos de ejército á las órdenes de un general en jefe.

Quedan suprimidas las actuales capitanías generales y gobiernos militares que no se exceptúan en este decreto, y disueltas las divisienes y brigadas orgánica y de instruccion que existen en la actualidad, para reorganizarse en la forma que

Infantería.

Comprende de los artículos 25 inclusive

La reorganizacion de esta arma com-prende 112 regimientos: 56 estarán en ac-tivo y 56 en reserva, cen sus cuadros de jefes y oficiales; 20 batallones de cazadores agrupados en medias brigadas al mando de un coronel.

En Ceuta y Melilla habrá tres regimien-tos y un batallon disciplinario. Cada regimiento en activo constará de

dos batallones de á cuatro compañías. Con estas fuerzas se organizarán 15 divisiones y tres brigadas sueltas de caza

En cada zona habrá una Caja de recluta para las operaciones é incidencias del sorteo. A ella estarán afectos los reclutas con licencia ilimitada, los sujetos á revision por enfermedad, defectos físicos ó cortos de talla y los del cupo de Ultramar.

Los excedentes de cupo, los redimidos y sustituidos, los condicionales á que se re-fiere el art. 69 de la vigente ley de reem-plazos y todos los que no hayan pasado por las filas, constituirán depésitos por agrupaciones dentro de las zonas, que en tiempo de guerra servirán para cubrir bejas o formar nuevas unidades.

años de las zonas los contingentes que oportunamente se designen, licenciando, cuando se ordene, todos los soldados que hayan entrado en el tercer año de servicio, los cuales causarán alta provisional en los primeros batallones, y definitiva al cum plir los tres años de servicio en los regimientos de reserva, permaneciendo en ellos hasta que, terminado el sexto, pasen á los segundos batallones de los mismos regimientos.

Cada regimiento de reserva, cuando llegue el caso á que se refiere el artica-lo 38, nutrirá de fuerza al regimiento ac tivo cerrespondiente y al batallon de caza-

Los cuerpos activos tendrán tres situaciones: en pié de paz, en pié de maniobras y en pié de guerra.

En la segunda situacion los regimientos tendrán 1 000 plazas y 500 los batallones de cazadores.

Para las maniobras los llamamientos se harán por reemplazos de menor á mayor

Las reservas de Canarias continuarán organizadas en seis batellones, en la misma forma en que hoy se encuentran, conforme determina el estado núm. 15, en el que consta la plantilla de las zonas de

Los jetes y oficiales de la escala de reserva estarán afectos á los regimientos de reserva y á las zonas de reclutamiento; y cuando por falta de personal en la escala activa no pueda éste cubrir en dichas unidades los destinos de plantilla, se dará colocacion en ellas a los de la citada escala

En cada zona, y para auxiliar los traba-jos de la misma, podrá haber un primero y un segundo teniente de la escala de reserva, que disfrutarán el sueldo entero de su empleo. Estos destinos se proveeran por antigüedad entre los que lo soliciten.

Caballeria.

Segun el art. 48 de las reformas, constituiran el arma de caballeria en el ejército de la Peníusula, las unidades siguientes; el escuadron de la Escolta Real; 42 regimientos, de los que 28 estarán en activi-dad y los otros 14 en reserva, con sus cuadros de jefes y oficiales; tres establecimien-tos de rementa, cuatro depósitos de caballos sementales y dos secciones afectas al

El 51 determina que los regimientos ac-

tivos constarán, así en pié de paz como en el de guerra, de cuatro escuadrones. Las tropas de caballería del ejército ra-

gional de las Islas Baleares formarán un escuadron de cazadores; en las Canarias continuará la seccion montada de los guar dias provinciales.

En las posesiones del Norte de Africa seguirán, como en la actualidad, el escuadron y la seccion de cazadores que guarnecen respectivamente las plazas de Canta y Melilla.

El regimiento de Mallorca cambiará su nombre por el de cazadores de Treviño, 26 de caballería; los demás regimientos activos y unidades de existencia anterior, y que el presente decreto confirma, conservarán los que tienen en la actualidad, así como su clasificacion y número. El escuadron que se crea para guarnecer las Islas

Balearez, se denominar Escuairon regional cazadores de Mallorca.

Los nuevos regimientos de reserva, numerados correlativamente desde el 20 al 42, tomarán la denominación que se expresa en el estado nún. 19, en donde se detalla su residencia, así como las zonas y regimientos activos correspondientes.

Quedan suprimidas las actuales subins-

pecciones y comisiones de estadística y requisicion.

Artillería.

Las tropas del arma de Artillería en la Peníusula, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, se compondrán de 16 regimientos de campaña, clasificados en 14 montados y dos de montaña, 10 bata-llones de plaza, una Escuela central de tiro, una comision central de remonta, cuatro compañías de obreros y siete depó-

sitos de reserva. Cada uno de los 14 regimientos monta-dos en pié de paz constará de cuatro baterías de á seis piezas, dos carros de muni-ciones y una de seccion, y una columna de municiones de grupo, con cuatro carros de municiones, una fragua y dos carros

Los diez batallones de Artillería de pla-za, de guarnicion en la Peníusula, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, conservarán la denominacion y nume. racion que tienen actualmente, y su organizacion, al pié de paz, será la que se ex-presa en el estado rúm. 23.

Ingenieros.

Las tropas del cuerpo de ingenieros, para el servicio en la Península y posesiones del Norte de Africe, se compondrán de cuatro regimientos de zapadores minadores, un regimiento de pontoneros, un batallon de telégrafos, otro de ferro carriles, una brigada topográfica, una seccion de obreros y siete depósitos de reserva. En las islas Baleares habrá una compa-

hía de zapadores minadores perteneciente á aquel ejército regional.

Los regimientos de zapadores minadores conservarán su numeracion actual, y cada uno tendrá, tanto en pié de paz como de guerra, dos batallones de á cuatro companías, con las plantillas de jefes, oficiales, tropa, ganado y material que se detallan en el estado núm. 28.

El regimiento de pontoneros constará, en pié de paz, de cuatro compañías, erganizándose en ocho en tiempo de guerra, con las plantillas de jefes, oficiales, ganado y material que se detallan en el estado núm. 29

Los batallones de Ferro carriles y Telégrafos se compondrán, lo mismo en pié de paz que en el de guerra, de cuatro compahias, con el personal, ganado y material que se expresan en los estados números 30 y 31. Las tres primeras compañías del batallon de Telégrafos tendrán á su cargo la telegrafía eléctrica de campaña, y la cuarta la telegrafía óptica, telefonía y aerostacion.

En pié de guerra cada compañía eléctrica tendrá dos secciones de á lomo y cuatro montadas, y la de telegrafía óptica se dividira en seis secciones á lomo, y una montada para conducir el material de

La compañía de zapadores minadores del ejército regional de las islas Baleares estará afecta á la plaza de Mahon.

Las tropas de ingenieros se dedicarán, unica y exclusivamente, à los servicios propios de su instituto, quedando exentas del de armas en guarnicion. Podrán, no obstante, prestarlo cuando la alteracion del orden público u otras circunstancias

excepcionales lo hagan necesario.

Los jefes y oficiales supernumerarlos sin sueldo y los de la reserva gratuita de todas las armas, cuerpos é institutes, estarán adscritos para los efectos de movilizacion á las subinspecciones de las reservas del cuerpo de ejército correspondiente á la region donde tengan fijada su resi-dencia. Aquellos de dichos jefos y oficiales que residan en las posesiones del Norte de Africa ó islas adyacentes á la Península, dependerán inmediatamente, para los mismos fines, de las comandancias ó capita-

nias generales respectivas.

Los jetes y oficiales de las plantillas de las zonas de reclutamiento, regimientos y depósitos de reserva, tapto de la Península como de las islas adyacentes, percibirán el sueldo entero de su empleo.

Los coroneles y sus asimilades que en la actualidad desempeñen destinos de plan-tilla, y por consecuencia de lo preceptuado en este decreto han de quedar en situacion de excedentes, pasarán á pertenecer á cuadros para eventualidades del servicio que con carácter permanente han de formar parte de las plantillas de les respectivos cuerpos y armas para todos los efectos. En estos mismos cuadros figurarán los coronales que, perteneciendo á los existentes, no obtengan colocacion en las nue-

Los oficiales generales y sus asimilados

que por convecuencia de lo dispuesto en este decreto cesen en sus destinos y pasen á la aituacion de cuartel ó de reemplazo, disfrutarán, interin no obtengan coloca cion, el sueldo señalado á los oficiales generales de la seccion de reserva en sus res.

pectivas categorías.

Los jefes y oficiales y sus asimilados que por igual motivo queden en situacion de reemplazo, percibirán los cuatro quintos del sueldo de su empleo hasta que se les de nesvo destino. dé nuevo destino.

Administracion y Sanidad militar.

Los más interesantes artículos de estos cuerpos son los siguientes: Los jeses y oficiales de las plantillas de

las zonas de reclutamiento, regimientos y depósitos de reserva, tanto de la Penínsu-la como de las islas atyacentes, percibirán el sueldo entero de sa empleo.

Los coroneles y sus asimilados que en la actualidad desempeñen destinos de plantilla, y por consecuencia de lo preceptuado en este decreto han de quedar en situacion de excedentes, pasarán á pertenecer á cuadros para eventualidades del servicio que con carácter permanente han de formar parte de las plantillas de los respectivos cuerpos y armas para todos los efectos. En estos mismos cuadros figurarán los coro-neles que, perteneciendo á los existentes, no obtengan colocacion en las nuevas plan

Los oficiales generales y sos asimilados que por consecuencia de lo dispuesto en este decreto cesen en sus destinos y pasen á la situación de cuartel ó de reemplazo, disfrutarán, interin no obtengan coloca-ción, el sueldo señalado á los oficiales gonerales de la seccion de reserva en sus respectivas categorias.

Los jefes y oficiales y sus asimilados que por igual motivo queden en situacion de reemplazo, percibirán los cuatro quintos del sueldo de su empleo hasta que se les dé nuevo destino.

Los que no se citan.

Todos los Cuerpos, Institutos y unidades del ejército que no se mencionan en este decreto, conservarán su actual orga-

MANDOS MILITARES

A los que dimos ayer, hay que añadir los siguientes:

Primer cuerpo de ejercito (Castilla).

Jefe de Estado Mayor, D. Sebastian de la

Comandante general de Artillería, don

Narcise Herrera Davila. Item de Ingenieros, D. Federico Alameda.

Inspector de Sanidad, D. Gregorio An-Intendente, D. Augusto Muñoz Madrid. Auditor, D. Eduardo García Ruiz.

Segundo cuerpo de ejército (Sevilla) Jefe de Estado Mayor, D. Rafael Alcán-

Comandante general de Artillería, don

m de Ingenieros. D. Luis de Castro Inspector de Sanidad, D. Joaquin Plá. Intendente, D. Eduardo Saez. Auditor, D. Lino Oliver García.

Tercer cuerpo de ejército (Valencia).

Jese de Estado Mayor, D. Ignacio Peñaranda. Comandante general de Artillería, don Enrique Trullol.

Idem de logenieros, D. Jaan Terrer. Inspector de Sanidad, D. José Sanchis

Intendente, D. Emilio Perez Villanueva. Cuarto cuerpo de ejército (Cataluña).

Jefe de Estado Mayor, D. Luis Castellvi. Comandante general de Artillería, don Andrés G. Muñoz. Idem de Ingenieros, D. Enrique Puig-

Inspector de Sanidad, D. Enrique Illas, Intendente, D. Antonio Porta. Auditor, D. Nicolás Tello,

Quinto cuerpo de ejército (Aragon)

Jese de Estado Mayor, D. Rafael Loste. Comandante general de Artillería, den Ramon Salas. Idem de Jagenieros, D. Cárlos Barra-

Inspector de Sanidad, D. Cristóbal Más. Intendente, D. Emilio Ferri. Sexto cuerpo de ejército

(Burges). Jefe de Estado Mayor, D. Miguel Bosch. Comandante general de Artillería, don

Federico Verdugo. Idem de Ingenieros, D. Miguel Navarro. Inspector de Sanidad, D. Bartolomé Ale-

many.
Intendente, D. Federico Lacruz. Sétimo cuerpo de ejército

(Leon.) Jefe de Estado Mayor, D. Enrique Zapino. Comandante general de Artillería, den

Ricardo Caballero. Idem de Ingenieros, D. Manuel Cano. Inspector de Sanidad, D. Enrique Fer-

nandez é Ibarra. Intendente, D. Enrique Mira Giner.

LO DE BILBAO.

Acerca de la reproduccion en Bilbao del motin de las noches anteriores, se recibió en Gobernacion el signiente telegrama del gobernador de aquelia provincia:

«Anoche se ha reproducido en Bilbao el motin de dias anteriores. Al ver que a eso de las ocho no concurria la música al paseo, una turba, en su mayor parte de chicos, subió al kiosko y comenzó á cantar el himno Guernicaco Arbola.

Inmediatamente se formaron grupos, primero en actitud pacífica, pero muy en breve comenzaron á vociferar vivas y

No fueron atendidas en un principio las exhortaciones de la autoridad; pero ante la actitud resuelta de la fuerza pública, se

disolvieron dichos grupos.

No fué necesario hacer uso de las armas de fuego, resultando dos ó tres contusos sin importancia, habiendo, sin embargo, que lamentar el que el cajero del Banco de Bilbao recibiese una herida, por fortuna muy leve, en la cabeza. Completa tranquilidad.»

Los telegramas de los corresponsales de Bilbac confirman las noticias comunicadas por el gobernador.

REUNION DE MINISTROS

No tuvo otro objeto la reunion celebrada anoche por los ministros residentes en Madrid, que el de cambiar impresiones sobre los sucesos de actualidad.

Despues que el señor ministro de la Gobernacion dió lectura á sus compañeros de los telegramas de San Sebastian y de otras provincias, manifastó las instrucciones que habia dado á los gobernadores civiles para el sostenimiento del orden público.

El señor ministro de la Guerra dió, á su vez, cuenta de las conferencias celebradas con los generales Weyler y Sanchis, á quienes ordenó que salieran inmediatamente á temar posesion de sus respectivos carges; órden que ha sido tambien comunicada á todos los generales de division y de brigada que han sido nombrados para ocupar mando en los respectivos

cuerpos de ejército. Los ministres despacheron algunos ex pedientes administrativos, acordando que el Sr. D. Venancio Gonzalez diese cuenta por teléfono al Sr. Sagasta del resultado del

En efecto, anocha celebraron por teléfono una conferencia los señores ministro de la Gobernacion y presidente del Conse-jo, manifestando éste que reinaba compie-ta tranquilidad en San Sebastian, y que eran inexactos ciertos rumores circulados ayer en Madrid, entre elles, el que estavie. se herido el general Pavía.

Respecto al regreso a Madrid del Sr. Sa-gasta, nada hay acordado todavía. El pre-sidente del Consejo quiere volver pronto, segun se proponia al marcharse; pero no lo hará hasta que todo esté por completo tranquilo, pues no le parece oportune se-pararse ahora de S. M. la Reina.

Tampoco es exacto que se piense por ahora en el regreso de la córte a Madrid.

Los ministros, que se habian reunido á las siete y media, se separaron antes de

Los sucesos de San Sebastian.

La repeticion de los desórdenes en la capital guipuzcoana ha puesto en relieve que éstes habian sido promovidos y eran alentados por agitadores que hasta ahora no han podido ser descubiertos. La Voz de Guipúzcoa, periódico republi-

cano, despues de encontrar excesivo el alarde de faerza hecho por las autoridades en los dias 28 y 29, escribe:

«Pero al mismo tiempo hay que reconocer que existen elementos perturbadores, espíritus ruines que provocan estos conflictos, que inician estos pequeños motines, lo suficientemente graves para que la alarma sea grande y para que la colonia veraniega, que es la vida de San Sebas-tian en verano, se marche sobresaltada, ocasionando perjuicios inmensos á los intereses de la poblacion.

Hay que desengañarse. Esto no lo bace, no lo aplande, no lo ganciona el preblo. Se trata de una conspiracion contra el pueblo mismo.

Alguien se mueve, alguien se agita y lleva á cuatro insensatos á gritar y á dar lugar á que la fuerza armada, con más ó menos tacto, dé esas cargas que difanden

el pavor y hacen huir á la gente. Esto es sencillamente intolerable. Es preciso que cada vecino honrado se convierta ya en guardador de los interesez locales. Esas turbas que corren, que voci feran, que silban y que gritan, formanlas chiquilles y hombres sin conclencia de que lo que hacen es atentar contra las con-

veniencias de la ciudad. No se dé pretexto à que la fuerza armada salga á dar sablazoz y á hacer esas descargas que tanto panico producen; y si lo hiciese sin motivo alguno, nosotros lo pregenaremes y lo condenaremes con frages las más enérgicas y violentas—que no nos

duelen prendas. Pero tampeco tolere el vecindario que un puñado de insensatos griten y alboroten para producir esos disturbios, en los que pagan justos per pecadores, y con los cuales se está infiriendo un daño inmenso á los intereses generales de la poblacion.»

Respecto à los sucesos de anteanoche, segun el mismo periódico, la version general de lo ocurrido es como sigue.

A las ocho comenzó á afluir gente al Boulevard, formándose algunos grupos. A las nueve estaba el paseo literalmente

A las nueve y cuarto llegó el gobernador civil con un piquete de miqueletes y Guardia civil.

El gobernador y el coronel Sr. Logandio arengaron á los grupos invitándoles á re-

tirarse; pero sin resultado. En vista de que no se retiraban, el corneta dió puntos de atencion y los más pru-

dentes se retiraron. A las diez menos cuarto desembocaba por la calle de Ricano una seccion de la Guardia civil de caballería mandada por

un teniente. Hizo alte frente al kiesko, y al poco rato desenvainaba los sables y daba la primera carga, quadando el paseo completamente

Los grupos huyeron por les calles de Ricano, Garibay, Legazpi, Narrica, Ma-yor, San Jerónimo, Parque Alderdi Eder y Zarriola, perseguidos per la Guardia

Varias parejas á caballo entraron en la calle de Elcano, y segun se dice, atropellaron á una mujer. Entonces tiraron desde algun balcon un

tiento y sonaron disparos de revolver. La benemérita hizo una descarga. Las balas llegaron silbando hasta la calle de

En la plaza de Guipúzcoa, esquina á la de Elcano, los guardias dieron de sablazos á un indivíduo.

A las diez y cuarto, patrullas de la Guardia civil y de miqueletes circulaban por

las calles. El gobernador recorrió las tabernas y establecimientos públicos recomendando

La Guardia civil de caballería, al dar una carga, trató de entrar en el cafe de la Marina, pero faé muy mal recibida por la

gente que allí estaba. A las diez y media San Sebastian premendaba el aspecto de las noches de in-

Las fuerzas de la Guardia civil de caballerfa, despues de recorrer las callles de la poblacion, fué à situarse frente al gobierno civil.

En el portalon de dicho edificio hallábanso ya las fuerzas de infanteria de dicho . instituto.

A les once y media salió de su casa el gobernador civil, y acompañado del co-mandante jefe de esta comandancia, señor Maroto, rec rri6 la ciudad.

La Junta monárquica. precedentes noticias con lo ocurrido el dia

Para poner término de una vez a la sitascion anómela en que se encuentra la ciudad, formése una Junta compuesta de personae caracterizadas de la poblacion

Ayer tarde la Junta monarquica, compuesta de los Sres. Calbaton, Samaniego, Machimbarrana, Rosinos y Arana, liberales, y baron de Satrustegui y Calisalvo, conservadores, se reunieron para ofrecerse á las autoridades prometiendo calmar la excitacion y responder del órden siempre que la Guardia civil no salga del

Con este objeto los indivíduos de la Junta sa presenturan en los sitlos donde ocurran alborotos y exhortarán á las masas para que depongan toda actitud hostil, Tambien acordó la Junta dirigir el siguiente

Mensaje à la Reina. y deplorades por tedes les habitantes de a ciudad de San Sabastian, nos acercan hoy à las gradas del trono en manifesta-cion selemne de acendrado amor y lealtad à la augusta persona de S. M. y real fa-

»Estos sentimientos, unidos con indisorandos fueros, mantienen vivos el recuer-

do de tiempos felices. »Pacarian de ingratos si con todo el ardor que abrigan sus pechos no les reiteran en los actuales momentos ante V. M. y real familia que con tan elevada honra y tan-

tas mercedes les colman.

»Dios guarde á V. M. muchos años »

Ri mensaje está expuesto en varias tiendas, donde recogense firmas por millares. . Reunion en el Ayuntamiento. A las siets de la tarde ha terminado en el Avuntamiento la reunion convocada

mixta monarquica. Esta se ha dirigido al gobernador pidiéndole que no saliera ni la Guardia civil ni la , que publicames en otro sitio. policía, pues el vecindario se compremete

por dicha corporacion y por la comision

à mantener el orden. A la reunion ha concurrido la corpora-cion municipal en masa y un público in-menso perteneciente á todos los partidos

El alsalde, Sr. Isla, expuso en breves y sentidas frases el objeto de la reunion, dando quenta de lo acordado, y cediendo luego la palabra si presidente de la comi-sios, Sr. Mercodos.

Este pronunció un discurso pidiendo que no saiga a la calle la fuerza armada, invo-có al patriotismo del pueblo, y pidió que se organizara una manifestacion, con objeto-dijo-de mitigar penas de la augus-ta dama que nos honra con su resideucia, diciendo despues frases de adhesion á la Reina Regente y propuso el nombramiento de una comision de orden que, en union del vecindario, adquiriera el compromiso de mantener el orden en la ciudad.

Tasegnida se procedió al nombramiento

de la referida comision, que se compone de personas muy conocidas, entre las que figuran cardiatas, integros, conservadores, liberales y republicanos.

El «Guernicaco Arbola»

El Ayuntamiento ha acordado que haya concierto esta noche y que la banda toque el Guernicaco Arbole, para satisfacer al pueblo y demostrar la senzatez de éste.

Al terminar la reunion se difundió rápidamente la voz de lo acordado, que merece generales aplausos. Oréese que ha terminado la situacion

anómala que atravesó San Sebastian durante tres dias, y que el órden está asegurado. La comision funcionando. La comision de vigilancia ha empezado

ya a funcionar y recorrer los sitios publi-

cos, á pesar de que el tiempo, que continúa lluvioso, no convida à la gente à salir de casa.

Por la tarde se publicó esta alocucion del comité de la coalicion liberal:

«Al pueblo de San Sebastian: El comité de coalicion liberal de San Sebastian, tes-tigo en la madrugada del dia 28 de escenas impropias de la cultura y de la fama de sensatez, dotes de que siempre se ha enorguilecido nuestra ciudad, no puede menos de protestar con la más profunda indignacion, y al hacerlo cree que lieva la representacion de todos los verdaderos liberales, contra los instigadores de una villanía que ha llenado de luto á un pueblo que no recordaba escenas semejantes des-de la infausta noche del 13 de Junio de

Ahora, como antonces, elementos extranos al pueblo vascengade, mal avenidos con la administracion honrada de estas provincias, y otros, compuestos de reaccionarios, para quienes lo primero es sa-ciar sus brutales apetitos políticos, sin importarles ni poco ni mucho el bienestar y a calma de nuestro país, necesarios para la prosperidad del mismo, son les que sin genero de duda han atiza to desde las sombras las pasiones de les infelices que han lazor, tenario impunemente por que

para peder desprestigner al facico gobier de la monarquia, dispuesto à reconocer nuestras justas reclamaciones.

Los verdaderos liberales vascongados, no solo no pueden hacerse solidarios de tan brutal é injustificada manifestacion, en la cual es indudable que no han fenido participacion cuantos militan en nuestras filas, sino que tienen que proclamar muy alto que no son hijos de la Euskal Erria, y en todo caso, que lo son esphreos, aque-lles que arrastraron en tan acisga noche á los incantos é ignorantes que con sus actos inconscientes han echado un borron en la página inmaculada de la historia de nuestro pueblo, que aun daspues de una cruenta guerra civil habia acogido indiferente y hasta con benevolencia á los que velvian desde el campo enemigo.

Pero al mismo tiempo, si digno de cenaura es el motin, no podemos menos de protestar contra la inercia de las autorida-des, que en el primer momento pudieron ahogar una manifestacion de doscientas personas, y que más tarde apelaren á las descargas de fusilería para disolver gruos compuestos en su mayoría de cariosos

A todos recomendamos la calma más abseluta; pues cuando se trata del porvenir de un pueblo, es necesario que todas las onestiones sa discutan y resuelvan en el La prensa de la mañana completa las . terreno de la paz, finico para conseguir el flu que aspiramos los verdaderos vascon-

San Sebastian 29 de Agosto de 1893.-Bl Comité del distrito.»

La prensa extranjera.

Lándres 30. - (Recibido el 31). - The Morning Post, hablando de los sucesos ocurridos en San Sebastian, dice que estos no hubiesen tenido ninguna importancia si no coincidieran con la agitacion carlista y republicana. Sin embargo, crse que el Sr. Sagasta con un poco de vigor logrará vencer las dificultades actuales .- Fabra.

Ultimas noticias.

Aver trascurrió tambien el dia sin no-

vedad. En el concierto verificado en el Boulevard, se ejecutó repetidas veces el Guernicaco Arbola, que fué coreado por el pueblo. E' juzga io ha hecho algunas detencio-«Señora: Sucesos aitamente reprobables : nes come resultado de los últimos sucesos ocurridos en aquella capital.

EL ORDEN PÚBLICO

Rumores infundados.

Ayer se despacharon a su gusto los aficionados á dar noticias de sensacion.

No queremos reproducir los rumores propalados por los alarmistas, rumores que no tenian otro fandamento que el hecho de prepararse para la marcha el regimiento de infanteria de Leon.

La orden de salida para Múrcia del regimiento de Zaragoza no obedece á ninguna medida extraordinaria, sino al nuevo plan de organizacion militar.

Por la misma causa saldrán de Madrid algunas ctras fuerzas del ejército. No hay que decir, per ctra parte, que ni era cierto que estuviese interrumpido el telégrafo con San Sebastian, ni respecto al viaje de la corte hay otras noticias que las

OPINIONES DEL GENERAL Martinez Campos.

El Noticiero Universal de Barcelona publica la conferencia celebrada per uno de sus redactores con el general Martinez

Hé aquí cómo se expresa el colega:

«El ilustre general, con su amabilidad acostambrada, nos ha dicho que por razen del cargo que desempeña, vive alejado de la política activa, no manteniendo otras relaciones con el gobierno que las oficiales, y que las noticias de lo ocarrido en San Sebastian se las habia comunicado el gobernador civil.

Cree el general que diche suces carece de importancia.

Respecto del planteamiento de las reformas de Guerra opina que, habiéndose modificado aquellas, no es extraño que se haya demorado el llevarias á la firma de la Reina Regente, pues mai puede sancionarse un decreto, cuya redaccion no está terminada todavía.

El general Martinez Campos era partidario de que por su excelente posicion extra-tégica se conservara la capitalidad de Vitoria, á cuya ciudad ha quitado la razon el hecho de haberse rebelado.

Tambien sustentaba igual criterio-nos ha dicho-el general Lopez Dominguez, que no por la ofensa recibida, sino porque no se menoscabe el principio de autoridad, no podrá acceder á las pretensiones de los vitorianos.

vez que ya no se puede retroceder en lo heche, opina que se aprobarán aquellas tal como las presente el ministro.

El general Martinez Uampos, en lo que se refiere à la cuestion de orden público, se muestra bastante optimista.

Dice que, salvo algunas asonadas, producidas por el malestar que se siente en el país, mejor dicho, por el hambre, no cree que ocurra nada importante.

Aunque se agiten ciertos elementos revolucionarios, sus trabajos se pierden en el vacío por no encontrar eco en el país, que sabe de sobra que si viniese la república, no tardarian en lanzarse al campo les carlistas, volviendo á les tiempos funestos de la gaerra civil, cuyas consecuencias continuamos tocando hoy.»

El Tribunal Supremo.

Habiendo sido suprimida la Sala tercera del Tribunal Supremo por la vigente lay de Presupuestos, ha sido necesario modificar las leyes orgánica y de procedimiento en lo que se reflere á la competencia de dicha Sala.

Ka su consecuencia, y debiendo cons tuirse el Tribunal Sapremo desde 1.º de Setlen ber p éxime en sele des Salas de justic , and de lo corll y otra de le criminal, se ha de tado per el naintecerio de Gracia y Justicia un real decreto, que hoy publica la Gaceta, conservando el trámite de admision y haclendo que entiendan en ello las Salas mismas que conozcan del fondo

En cuanto á los demás asuntos que eran competencia de la Sala tercera, se some ten, segun sea su naturaleza, civil ó criminal, à las Salas respectivas que han de conocer y ya conocen de los recursos. Conser-vándose únicamente las dos, distribuyéndose entre ellas, sin otra distincion, los que eran propios y exclusivos de la Sala tercera, y respetando en toda su integri dad la pureza del procedimiento, las modificaciones que se proponen bastarán á sal-var todas las dificultades. Si alguna conrriera en la práctica, el Tribunal Supremo acordará en cada caso lo más conveniente. dentro de los más rectos principios proce-

ASUNTOS MUNICIPALES.

Expediente.

Se decia hoy en la Casa de la Villa que iba a instruirse un expediente en averigaacion de los fraudes y cohechos que en el mercado de la Cebada ha denunciado un Sr. Garro que as vienen cometiendo per alganos empleados municipales.

El Sr. Garro será invitado á que se per-sone en dicho expediente, á fin de que concrete las denuncias que ha formulado.

Los Jardines del Buen-Retiro.

El contrato de estos amenos Jardines, asunto que tanto ha dado que habiar y escribir, tendrá á la postre el resultado que esperabames.

Están para cerrarse dichos Jardines, y ni ha temado posesion de elles el nuevo arrendatario, ni se ha dictado sentencia en el juicio de desahucio ejecutado contra el anterior arrendatario, ni lo que es más sensible, el Ayuntamento ha percibido un real por les mismos.

Nuevo salva-vidas.

Se ha presentado al Ayuntamiento un nuevo descensor y salva vidas para casos de incendio, cuyo proyecto ha pasado á estudio de la comision de policía urbana. Mejora.

El ingeniero director de vías públicas municipales ha terminado el estudio del proyecto del servicio de aŭrmado y de aceras de la calle de Resales hasta el paso nivel del Norte.

Enseñanza de la mujer.

El presidente de la Asociacion de la Enseñanza de la mujer ha invitado al Ayun-tamiento para que una comision de conce-jales visite el nuevo domicilio de la Asociacion y examine las reformas que en su organizacion ha llevado á cabo.

Los carruajes de lujo.

El criterio que predomina en la mayoría de la comision de Hacienda, referente al arbitrio sobre los carruajes de lujo, es el de recargar el nuevo impuesto con el máximo de la cuota que la ley auteriza.

Las comisiones de Ensanche y Mercados han estado reunidas.

Consumos. Ayer bajó la ranta 2.797 pasetas con 45

Magistrados excedentes.

En la Gaceta de hoy se publican los rea les decretes jubilande al presidente de Sala del Tribunal Supremo y declarando excedentes à D. Joaquin Marton y Gavin, magistrado de la Audiencia de Madrid; den Eduardo Marcha y Llopis, abogado fiscal del Tribunal Supremo; D. José Alfonso de Eguizabal y Cabanilles, presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza; D. Félix Santa María de Alba, abogado fiscal del Tribunal Supreme; D. Andrés Blas y Me-lendo y D. Emilio María Gullon del Rio, fiscales respectivamente de las Audiencias territoriales de Valladelid y Albacete; den Francisco de Asis Caula y Abad, magistrado de la Andiencia territorial de Las Palmas; D. Manuel Perez y Gonzalez Aguado, fiscal de la provincia de Toledo; D. Nicolás de Otto y Crespo y D. Eduardo Ruiz y Garcia de Hita, magistrados respectivamente de las territoriales de Barcelona y Valencia; D. Francisco Iribarne é Iribarne, fiscai electo de la provincial de Cuenca; D. Eladio Peñalba y Gutierrez, que ejerce igual cargo en la de Palencia; D. Juan Antonio Montesinos y Mir, magistrado electo de la de Granada:

D. Joaquin Jaranta y Arizaleta y D. Ale-jandro de la Vega y Peinador, que sirven el mismo cargo en las de Zaragoza y Pam-plona; D. Ramiro Fernandez de la Mora, fiscal de la de Salamanca; D. Buenaventu-ra Muñoz y Rodriguez, juez de primera instancia y de instruccion del distrito de Es verdad que las reformas podian ha. I instancia y de instruccion del distrito de berse planteado paulatinamente; pero toda . Palacio de Madrid; D. Mariano Laspra y

Gonzalez Alberini, magistrado de la Audiencia de la Cornña; D. Gregorio Marti-nez Serrano, presidente de la de Avila; D. Eduardo Sanchez Cortes, magistrado de la de Sevilla: D. Augusto Alvarez de la Braña, fiscal de la de Segovia; D. Juan Fernandez Caballero, magistrado de la de Valencia; D. Miguel Lopez de Sás, juez de primera instancia y de instruccion del distrito de Buenavista de Madrid; D. Pedro Espinar y Martinez, fiscal de la Au-diencia de Murcis; D. Angel Merino de Porras y D. Demetrio de la Torre y Villanueva, magistrados de las de Barcelona y Valladolid; D. Francisco Aparlei y Collado, fiscal de la de Zaragoza; D. Jaime Gar riga y Miguel, presidente de la de Huesca. Trifon Heredia y Ruiz, magistrado electo de la Audiencia provincial de Huelva; D. Eugenio Vidal y Pozuelo, que sirve igual cargo en la de Alicante; D. Joaquín Maria Gobancho y Lopez y D. Gabriel Lo-pez Dávila, que desempeñan el mismo cargo en la de Segovia; D. Sérvulo Miguel Gonzalez y Moreno, D. Ildefenso Hernan-dez Revesado, D. Rafael Molina y Fernandez, D. Jacinto Jaraiz y Fernandez, D. Ra-mon de las Cagigas y Larraz y D. Francis-co Pascaal y Navarro, que sirven en las de Pontevedra, Pelencia, Huelva, Badejoz, Córdoba y Cádiz; D. Lisardo Sanchez Cabo, teniente fiscal de la territorial de la Coru-na; D. José Calderon y Temero, D. José Liron de la Cárcel y D. Guillerma Raigan Velazquez, magistrado de las provia cias de Hueiva, Almería y Córdeba; don Manuel Baltran y Diego y D. José Pelaez y Rodriguez, que lo son de la de Málaga; D. Roberto Santa Cruz y Bustamente y den Hipólito Valdés y Ortiz, que sirven en las de Palencia y Badajoz; D. Alberto Apari-clo y Ruiz, teniente fiscal de la territorial de Valladolid.

El crucero «María Teresa».

Pruebas satisfactorias

Ayer hizo pruebas de marcha el crucero Infanta Maria Teresa, llevando encendidas dos de las seis calderas que tiene, y sin forzar el tiro anduvo 19 millas por hera.

Los mecánicos y los jefes de à bordo han dicho que con cuatro calderas pedrá andar 24 milias, y el crucero resultará, por consiguiente, el mejor de la armada nacional. Vizcaya se muestra orgullosa del brillante resultado de las pruebas del nuevo

buque de guerra.

El ministro de Marina ha recibido muchas felicitaciones por el éxito de la salida

Han telegrafiado en dicho sentido al senor Pasquin, el senador Sr. Batanero, residente en Paris, y varios generales, jefes y oficiales del ministerio.

LOS DEL LAZO

Esta mañana á las nueve se promovió un fuerte escándalo en la calle de la Libertad, precisamente frente á la alcaldía.

Los principales personajes eran un perrero, su ayudante y varios guardias, y como parte secundaria, infinidad de muchachos y el público asemado á ventanas

Parece ser que el perrero habia cogido dos perros en dicha calle, y sobre si habia de soltarlos ó los habia cogido indebidamente, se promovió el alboroto.

Aprovechándose de éste, no se sabe quién, certó las cuerdas que sujetaban á los pobres animales, que al verse libres saligron á tode correr, instigados por el numeroso público que presenciaba la escens.

Para que tales heches no se repitan, debian los perreros retirarse antes de las ocho, pues les perros vagabundos pululan por las calles desde las seis de la mañana.

Como ya van escaseando les canes, les susodichos laceros (que tienen tres reales por cada perro que cogen), no reparan en los medios de proporcionárselos, y de ahí que cometan bastantes abusos.

Las escenas á que da lugar la cacería son impropias de una capital cuita. Debemos llamar la atencion de las au-

toridades para que pongan coto á estos

Espantoso ciclon.

Nueva York 30 (recibido el 31).—Se han recibido nuevos detalles de los destrozos causados per el ciclon anunciado en anteriores despachos de esta Agencia. En Port Royal (Carolina del Sar) hay

que lamentar cien victimas. Además, la poblacion ha quedado destruida en su mayor parte.

Lo propio ocurre con otros pueblos comarcanos, especialmente Charleston y Colombia, que se hallan en rainas.

En las islas que bordean la costa de las dos Carolinas las desgracias personales se calculan en 500. - Rabra.

La autonomía de Irlanda.

Londres 30.—(Recibido el 31.)-La sesion de la Camara de los Comunes comienza con gran animacion. La afluencia de público es extraordinaria. El primer mi-nistro, lord Giadstone, pronuncia un elo-cuente discurso al presentar en tercera lectura el proyecto de autonomía para

Dicho discurso fué calurosamente aplau-dido, especialmente en los bancos de los nacionalistas.

El diputado irlandés, Sr. Courteney, pide que sea rechazado el proyecto.

Despues de otres varios discursos, la Cámara aprueba que la discusion del pro-

yecto quede aplazada para mañana. - Fa-

Nombramientos de Marina, El contralmirante Sr. Martinez Arce ha sido nombrado vocal del Consejo Supremo

El Sr. Delgado Parejo se encargará inte-rinamente de la subsecretaria del ministerio de Marina.

Han ascendido á elféreces de navío los Sres. Sobrini, Noval. Aldeveguis, Sostes, Leira, Paerta, Gaminde, Truyenque y

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

La plata.
Nueva-York 30 (recibido el 31).—Se
asegura en les círcules oficioses que el Senado resolverá en esta misma semana la cuestion relativa á la plata.

Italianos y franceses.
Nacy 30 (recibido el 31).—Se han repetido algunas collsiones entre los obreros italianos y franceses.

Estos han manifestado á los dueños de las canteras, que están dispuestos á declararse en huelga si los obreros italianos no son despedidos.

El Sr. Cánovas. La Bourboule 30 (recibido el 31).-Ha llegado á esta poblacion el eminente hombre político español Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de su esposa.

Carta de Mondariz.

La moda y los veraneantes.—San Se-bastian, Biarritz, Zarauz, Galicia y Astúrias,—Abandono de estas dos ultimas regiones per los veraneantes.—El marqués de la Vega de Armijo. Un banquete de 20 cubier-tos —Los convidades. —Reflexiones. —Mondariz y Caldelas de Tuy.

La fisbre de la moda invade más que nunca las playas de Biarritz, Zarauz y San Sebastian. A esta última particularmente los favores de la córte la han hecho residencia obligada de la creme de la sociedad española, y sobre todo de la madrileña. No comprendo esas preferencias que llevan consigo gastos de consideracion, donde se pasa mal, solo por seguir la corriente de la moda, existiendo playas tan alegres y

encantadoras en Astúrias y Galicia. En estas regiones, borradas del mapa de los elegantes, existen infinidad de pueble-citos encantadores, con hermosas playas, y en las cuales se disfruta de una delicio-

sa temperatura. Pero las veleidades de la moda, que aun no ha llegado á sentar sus reales en estas regiones, hace que los elegantes no tengan presente las ventajas de estas playas

en sus excursiones veraniegas. Familias aristocráticas acuden muy pocas, y si exceptuamos aquellas que son oriundas de estas tierras, sole podris citarse varies nombres. Los Pidales, Revillagigedo, Campo Sagrado, San Miguel y Riansares en Astúrias; los Cumbres Altas. Medina de las Torres, Rubianes, el marques de la Vega de Armijo y algun otro, son los unicos que por aqui vienen durante el ve-

Hay quienes no permanecen toda la temporada, porque se aburren y porque no encuentran más animacion que las que ellos se procuran, invitando á sus amigos á disfrutar los encantos y agradable temperatura que reunen las playas gallegas y asturianas, que dejan muy atrás los de las

provincias de Vizcaya y Guipúzcea. DA mi regreso de Mondariz, foi á visitar al ilustre castellano de Mos, encontrándolo á las dos de la tarde y en plena canicula en el parque de su castillo, presidiende una mesa de veinte cubiertos, alrededor de la cual estaban sentados, entre otros, su cunada y su sobrina, los señores de Rivas con sus encantadoras hijas, nuestro emba-bejador en Lóndres, Sr. Mezo, que ha hecho el visje expresamente para colocar en la tumba de su respetable amiga, la marquesa de la Vega de Armijo, una preciosa corena, que es un portento de gusto y de arte, y para pasar con el marques el 1.º de Setiembre, que así como antes era dia de alegres diversiones, hoy se ha convertido en flesta religiosa dedicada á la memoria

de la marquesa. Tambien estaban el diplomático y notable literato Sr. Lopez Guijarro, que con sa gracejo, sus frases oportunas y su chispeante ingénio, no permitia que decayera un momento la conversacion; el marques de la Fuensanta del Valle, que dió à conocer algunos de los trabajos que está haciendo para su discurso de recepcion en la Academia de la Historia; el Sr. Saguier, que rebosaba de alegria de ver restablecida á su bella consorte, née San Juanessa; el conde de Torres; Benayas (D. Pablo), y el respetable y virtuoso sacerdote padre Jimenez, canonigo de Puerto Rico.

Encontré al marqués algo abatido por las tristes noticias que habia recibido de su encantadora sobrina, la hija de los marqueses de Bendaña.

Por lo que he visto en las excursiones que he hecho en varias ocasiones á algunos pueblos de la costa, comprendo cuánto mejor se puede pasar en estas playas el estio, que parece reclama el descanso, que no dejándose llevar de la moda y agitandose como en el invierno en bailes, reuniones, teatros y otras alegres distracciones que tante fatigan el cuerpo. Este es el re-sultado de mis reflexiones al volver de Mondariz, en denda ya pensaba que, si les españoles no faéramos tan indolentes y poco entusiastas de lo que nos pertenece, seria este balneario mucho mejor que el de Vichy, y Caideles de Tuy que posee las ventajas de Panticoga sin sus inconva-nientes, seria la panacea de muchos desgraciados que no pueden llegar á este úl-timo balneario. - El corresponsal.

(Guerrita) y las autoridades francesas

El afamado diestro cordobés Guerrita ha puesto en conmocion á las autoridades del pais vecino.

Debia torear en Dax, y el alcalde sur-pendió la corrida y dió orden para que fue-se expulsado Guerrita del territorio francés. Esta orden produjo un motin en el ve-cindario, y muy fea debió penerse la cosa, cuando la autoridad tuvo que anular la 6r-

den de suspension y permitir el regreso de Guerrita para que se celebrara la corrida.

A propósito de esta asunto, dice con mucha oportunidad La Voz de Guipúzcoa: «Si le que vames à referir hubiers ocurrido en Irun en vez de ocurrir en Henda-

ya, los franceses se reirian de nosotros y dirian: | Cosas de España! Anteanoche marcho Guerrita a Francia para torcar en Dax; pero un comisario frances le detuvo en Hendaya.

Guerrita fué condenado el año pasado a una multa ó un arresto por haber matado toros en una Plaza.

Rafael no cumplió la sentencia, internándose en España.

Este ha sido el motivo de su deten-Ahora bien; del suceso debió de enterar. se el gobierno de la República, no sabe-mos cómo y por quién. El caso es que el comisario que detuvo al célebre dies-tro, recibió ayer un telegrama que lite-relmente traducido a nuestro idioma, dice

«El ministro del Interior al comisario especial en Hendaya:

. Sin levantar la órden de expulsion del 12 de Setiembre de 1892, autorice excep cionalmente al Sr. Guerra (a) Guerrita, pa-

Sólo le falta al telegrama que el minis tro hubiese agragado:

«Tributensele los honores correspon-dientes y póngase Vd. á sus órdenes.»

¿Verdad que estos hechos resultan «comas de España».... traducidas al francés?»

La Gaceta.

Además de los importantes decretos que damos por separado, publica hoy las siguientes disposiciones:

Las plantillas de Hacienda

Real decreto aprobando las plantillas definitivas del Tabanal de Caentas del Roino y las de los centres directivos y demás oficinas y establecimientos de Hacienda pública que se reorganizan y los reaúmenes de gastos de la seccion 8º, ministerio de Hacienda, y de la 9º, gastos de las contribuciones y rentas públicas, que regirán en el año económico de 1893 94.

Los poseedores de terrenos desamortizables.

Real decreto de Hacienda dictando las disposiciones necesarias para que el Tesoro y los particulares recojan los beneficios que la legitimación de la posesión de los terrenos desamortizables que hayan sido cultivados normalmente durante diez años deben producir, así como para hacer imposible en adelante que los que en el plazo de seis meses no la legitimen, obtengan su inscripcion en el Registro de la propiedad, en perjuicio del Estado.

Personal de Hacienda.

Reales decretos nombrando inspectores de la Hacienda pública: en la subsecreta-ria del ministerio, á los Sres. D. Juan Bautista Avila y Fernandez, D. Ernesto de Boneta y Herviss, D. Epifanio María Temé, D. Remigio de la Escalera y Suero, D. José de la Concha Alcalde, D. Pedro Baselga y Chaves y á D. Victoriano Lopez Fabra; tesorero central de Hacienda pública, á don Tomás de Lara y Calzadilla, y teserero de la Direccion de la Deuda, a D. Gerardo Gavilanes y Armestol; jese de administracion de cuarta clase de la Direccion del Tesoro, á D. Antonio Estévanez y Oltra; administrador de Hacienda de la provincia de Madrid, á D. Ubaldo Santos Portele; tesorero de Hacienda jese de la oficina de recaudacion y Ceja de la provincia de Madrid, á D. José María de Travesi y Cos Gayon; subdirector de Contribuciones é Im-puestos, á D. Juan Blás Sitges y Grifoll; subdirector segundo de la Direccion de Aduanas, á D. Julio de Santiago y Saenz Diez; administrador de la Adusna de Irún, a D. Francisco de Nardiz y Mecete; de la de Valencia, en comision, á D. Faus-tino Pascual Barreda; interventor de la de Málaga, en comision, á D. Julio Gutierrez Lozano; administrador de la de Sevilla, á D. Manuel Pancorbo y Marcoleta; interventor de la de Valencia, á D. Jesé de Azúa, y de la de Irún, en comision, á D. Federico Bazan.

Personal de Correes v Telégrafos

Reales decretos de Gobernacion decia-rando excedente del Cuerpo de Telégrafos, á D. Casimiro Soler y Sainz Pardo, por su-presion de la plaza de inspector.

por haber sido re tablecidas las plazas, inspector general del servicio de Telégrafos al excedente de igual categoría D. Adelfo José Montenegro y Zamora, y administrador de segunda clase del cuerpo de Correos al excedente D. Antonio María de Ron y Baylina.

La convocatoria de Octubre.

Real orden de Fomento declarando que definitivamente, por última vez, se conce-de matricula extraordinaria y exámen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubro próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato 6 los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales.

El cable telegráfico de Luzon á las Visayas.

Real orden de Ultramar disponiendo que el plazo para admitir prepesiciones para el concurso que ha de celebrarse con objeto de contratar la construccion é inmersion de los cables submarinos que han de unir la isla de Luzon con las Visayas, terminará á las doce de la noche del dia 25 del próximo mes de Octubre, y que el acto del concurso tendrá lugar el 26 del mismo mes, á las dos de la tarde.

AL MENUDEO.

Desde mañana, las horas de oficina en el ministerio de Fomento, serán de doce á seis de la tarde.

Regium exequatur. Se ha concedido por el ministerio de Estado á D. Alejandro Berea, para que pueda ejercer el cargo de consul de la República dominicana en la Coruña; á D. Adolfo Sumdhein, para el de consul de la Republica dominicana en Huelva; á Mr. Spyridion de Médicia Delicty, para el de vicecónsul de Grecia en Algeciras; á D. Juan de Mata Galarza y Sancho, para el de vicecónsul de Haiti en el Puerto de Santa María; á D. Segundo Alvarez, para el de viceconsul de Venecia en la Habans; autorizando con igual objeto a Mr. Briet Jean Baptiste, para el de agente consular de Francis en Huelya, y & D. Perfecto Fernandez y Fernandez, para el de viceconsul

de Portugal en Marin. A causa de la excesiva velocidad que llevaba el tren de Barcelona al entrar ayer en la estacion del Norte, en Valencia, checé con los topes que existen al final de

La repentina sacudida que sufrieren los viajeros ocasionó leves contusiones á tres

Tambien recibió nna pequeña herida el maquinista Piquer, el cual dió contravapor cuando ya estaba el tren muy cerca de los

La compañía le ha impuesto un castigo por su impravision.

El dia 10 del próximo mes de Setiembre comenzarán en el Hospital Militar de esta corte los ejercicios para las oposiciones á plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Tribunales.

Mañana so celebrará en la sala segunda de vacaciones de esta Audiencia la vista de vacaciones de casa Actronoma que por en juicio eral y público de la causa que por atentado contra la salud pública se sigue contra Angela Flores Garcia.

El origen del proceso fué una lamentable equivocacion de la procesata, que era cacharrera, y vendió á Josefa Garvin en vez de sal de higuera sulfato de zinc, coccido vuigarmente por vitriolo blanco. Josefa Garvin tomo dos cucharadas tan tranquila, creyendo purgarse; y no lo pasó mal, gracias á la opertuna intervencion del medico de la Casa de Secorro del distrito del Hospital.

La paciante necesitó asistencia facultativa per espacio de cinco dias.

El fiscal pide para la cacharrera la pena de dos meses de arresto.

EL CÓLERA.

Nantes 30 (recibido el 31).—Ayer se registraron en esta poblacion cuatro defun-

Buda Pesth 30 (recibido el 31).-El gobierno ha acordado la clansura de las es-cuelas á causa de la epidemia colérica.

Berlin 30 (recibido el 31).—En el hos-pital de Friedrichsand se han registrado dos defunciones del cólera morbo asiático. Roma 31.-En el manicomio de esta ciudad se ha confirmado la existencia de dos casos sospechosos de cólera.

Marsella 30.—El lunes hubo en esta ca-pital una defuncion del cólera. Ayer no

Puyakdere 30.—Segun nota oficial comunicada á la prensa, se niega fundamento á los rumores de haberse presentado casos de có!era en Constantinopla ni en los pueblos inmediatos, afirmando que nada deja desear la salud pública.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy. PREMIOS MAYORES Pesetas. Pueblos

80000 40000 20000

Ovledo y Madrid. Jaen y Madrid. Sevilla y Huelva. Premiados con 4.000 pesetas.

5563 21927 15731 21843 Premiados con 2.000 pesetas, 10219 19849 457 6122

5249 15774 9403 10707

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

La plata.
Washington 31.—Ayer comenzó en el Senado la discusion del proyecto del Sr. Vorhees, análogo al del Sr. Wilson, votado por la Cámara de representantes. Dicase que los senadores republicanes que desean la derogacion de la ley Sher-man, esperan una legislacion inmediata sobre la plata.

Un discurso.
Londres 31.—El marques de Salisbury
trata de pronunciar un importante discurso en Cardiff con motivo de la reunion de la Conferencia de la Union de las Asocia-

ciones conservadoras. Italia y Alemania. París 31.—Los periódicos de Berlin dicen que cada dia son más amistosas las relaciones entre los gobiernos de Alemania é Italia, como lo demuestra el elocuente brindis pronunciado por el rey Humberto en el banquete á bordo del Saboya.

Visita de inspeccion.

Paris 31. - El ministro de Marina, almi rante Rennier, continua su visita de inspeccion en los puertos, mostrándose muy satisfecho de lo adelantada que va la cons-truccion de los nuevos cruceros. Franceses é italianos.

Paris 31.—Despachos de Nancy anun-cian que las autoridades se han visto precisadas á encerrar en la cárcel á algunos obreros franceses que ejercian presion so-bro los compañeros, excitándoles á cometer atropellos contra los obreros italianos. Más vale ast.

Nápoles 31.-Ha terminado por completo le huelga de cocheros de panto. En la ciudad reina tranquilidad, y les negocios públicos han recobrado su actividad habitual.—Fabra.

UN PETARDO.

A las cuatro de esta madrugada estalló con gran estrépito en la puerta del cuartel de la Guardia civil del Pacifico, un petardo que allí habia sido colocado.

Inmediatamente salió una pareja de cuartel, dando alcance à des sugetes que en vertiginosa carrera huian de aquel

Llamanse estos Eugenio San Miguel y Toribio Garrido y Garoidos, los cuales, al ser interrogados por que corrian y que ha-cian á aquella hora por aquellos alrededores, incurrieron en las mayores contradic-

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, y los desperfectos de la fachada del cuartel son insignifi-

El petardo, por el ruido de su explosion y el no haber dejado rastro alguno, crésse que fuera de dinamita.

Los detenidos serán juzgados militar-mente por atentado contra la fuerza armada.

La explosion del petardo en el barrio del Pacífico produjo la alarma y el miedo consiguiente en aquel vecindario, asomándose á las ventanas y balcones muchos ve-cinos á medio vestir.

FRATRICIDIO.

A las once de la mañana, en la Puerta de Atocha, comenzó a cuestionar Plácido Estéban, de treinta y oche, casado, natural de Villarango (Zamora), con un hijastro suyo, dirigiéndose los mayores denues.

Parece que el Plácido quiso pener fin a la bronca dándole un befeton á su hijastro, pero antes que aquel le pusiera la mano en el rostro, sacó una navaja, y arrojándo-se sobre su padrastro, le causó una tre-menda herida en el costado derecho.

Conducido el herido á la Casa de Socorro del distrito le fué practicada la primera cura, siendo despues trasladado con pocas

esperanzas de vida al hospital. El agreser no ha sido detenido por haberse puesto en luga.

De las versionas que hemos side acerca de esta sangriento saceso, se desprende que tanto el padrastro como el hijastro, eran personas de malos antecedentes, y ae renian con frecuencia por cuestiones

Ambos sugetos no tenian domicilio fijo en esta corte.

UN NIÑO MUERTO

Está visto que no se puede andar por Madrid. Casi todos los dias hay que dar cuenta de un atropello. El de hoy es de los más desgraciados,

del que ha sido víctima un niño de ocho á diez sños, que fué arrollado esta tarde á las cinco y media en la calle de Carretas, frente á la de Atocha, por un tranvia, cuyas ruedas le pasaron per el peche, dejándole muerto

El juzgado de guardia se presentó inme-diatamente en el lugar del suceso para instruir las primeras diligencias.

Muerte repentina.

Esta tarde ha muerto una mujer repen-tinamente en el portal de la casa números 15 y 17 de la calle de Jesús del Valle.

Paliza. Hoy ha ingresado en el hospital de la Princesa Angel Casal Higuera, de catorce años, asilado en el Hospicio, a consecuencia de una paliza que le propinaron en la delegacion de vigilancia del distrito del

Acerca de este incalificable hecho sobran los comentarios, por lo cual llamamos la atención del gobernador para que impenga á los culpables el correctivo á que se han hecho acreedores.

Succesos.

Hoy ha side detenida una individua llamada Trinidad García, y hospedada en una casa non sancta de la calle de la Reina, por haber robado á una compañera suya

Han sido detenidos cinco muchachos que robaren algunos trozes de alambre del edificio que posee la Compañía Madrileña de electricidad en el paseo de las Delicias.

Denuncia.

dinero y algunas prendas.

Ha sido denunciado El País de hey. Revista de comisario. El Diario Oficial del Ministerio de la Guer-ra publica hoy una real órden disponiendo que la revista de comisario del próximo

mes de Setiembre se pase el dia 15 del No es exacte que hayan salido esta tarde, come se ha dicho en algunos circulos, ni el regimiento de Zaragoza ni el de Leon.

La Caja de Depósitos. Desde mañana quedara instalada y foncionando la Caja general de Depósitos en el ala derecha del piso bajo del ministerio de Hacienda.

NOTICIAS POLÍTICAS

Le Temps, en su Boletin del dia, se ocupa de los tristes sucesos últimamente desarrollados en San Sebastian:

«Decididamente-dice-hay una verdadera epidemia de violencias en el viejo mundo europeo; es preciso creer que la temperatura extraordinaria de este verano sin precedentes, ha sido causa, por algo que no nos podemos explicar, de los disturbios de que fueron teatro el país de Gales, las ciudades italianas de más importancia, y, por último, San Sebastian.

Desde hace siglos que les reinos de Castills y Aragon reunidos en uno solo por el enlace de Isabel y Fernando, pasaron a Carlos V, ya señor de la mitad de Europa, lo mismo bajo la casa de Austria como de la de Borbon, la gran obra de los hombres de Estado de España ha consistido, sobre todo, en sustituir la centralizacion monarquia administrativa al federalismo de origen. Castelar continuó en esto la obra de Jimenez de Cisneros y de los Fe-lipes, como Sagasta fué su imitador.»

En los trenes respectivos salieron ano. che de Madrid, el general en jese del ejército del Norte Sr. Weyler, para Vitoria, donde se hará cargo del mando; el general en jese del 7.º cuerpo, Sr. Sanchis, para Coruña, y el general de division, Sr. Martitegui, para Badajoz.

Continua La Bpoca en su campaña de exageraciones, en las que algunas veces ha dejado atras á El Pats. En su número de anoche leemos:

«Mas graves tedavia que las de los dias anterlores son las noticias recibidas hoy de San Sebastian. En la capital reina ver-dadero pánico, y lo que en un principio se creyó trastorno grava, pero pasajero, se ha convertido en estado permanente de motin, que, con fundamento, hace temer sérias y extensas complicaciones.

Los desordenes de anoche, segun los tegramas que tenemos à la vista, y que en su lugar correspondiente verán nuestros lectores, hablan de un verdadero combate librado entre el vecindario y la Guardia civil. No se trata ya de una asonada; se trata de una agresion hecha contra la fuerza pública desde los balcones y venta nas de una de las calles más céntricas de

Ri Pais, entre stras cosas, no dice más que lo siguiente:

«El dia de ayer faé de terrible pavura para los poderes públicos.

Las precauciones tomadas llegaron al colmo de la exageracion.

Ignoramos las que se habrán tomado en provincias, porque al telégrafo se le ha descompuesto el tornillo de Gobernacion, seccion del gabinete negro. Pero las to-madas aquí, en Madrid, fueron tremendas. Los eficiales de vigilancia recorrieron todo el dia la poblacion, sin tomarse des-canso, y seguidos de dobles ordenanzas.

La Guardia civil á caballo patrulló por les barrios bajos y del ensanche. Parejas del mismo cuerpo, á pié, recerria las calles.

Ordenanzas del ministerio de la Guerra llevaban y traian partes con vertiginosa

Los asistentes avisaban á sus jefes para que acudieran á los cuarteles en traje de

La policía secreta vigilaba el domicilio de nuestros correligionarios más signifi-El mismo honorable cuerpo se dignaba

seguir los pasos de algunos de nuestros compañeros de redaccion En fin, parecia que faltaban cinco minutos para el momento supremo.»

Esos oficiales, seguidos de dobles orde-nanzas y las parejas de la Guardia civil que recorrian las calles, no se han visto

más que en la redaccion de El País. Suponemos que esas noticias serian para la edicion de provincias, porque en Madrid el efecto será contraproducente.

En fin, La Epoca, en prueba de impar-cialidad, dice que «en tanto que las demás regiones apenas si se toman el trabajo de disimular su inquietud, la Coruña vuelve á emplear el mismo lenguaje enérgico de hace dos meses »

Y, en efecte, las noticias en que el colega se fundaba para decir esto, eran los teegramas completamente tranquilizadores que acerca de la capital de Galicia publicaban los periódicos.

En la Gaceta de hoy se han publicado los decretos relativos á la nueva division territerial militar y organizacion del ejército, de que damos extensa cuenta por separado

El informe de la Junta Consultiva ha salido en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, y no lo publicamos hoy por sa mucha extension, y por habarlo recibido

El resúmen de la opinion de la Junta, puede verse á la cabeza del extracto de los decretos.

En ninguna de las ciudades á que afecta la nueva division territorial militar, se ha producido en todo el dia de hoy desórden

De San Sebastian continuan acusando completa tranquilidad las noticias que se

Los fondos siguen mejorando, así como

los cambios con el extranjero.

La Bolsa COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Diá 30	Dia 31	Diferencia
4 010 perpét. int. c.	67'90	68'05	+0'15
Id. fin mes	68'00		+0'10
Id. fin próximo	68'20		+0'05
4010 perp. ext. c	75'55		-0'05
Id. fin mes Id. fin próximo))))	75'50 75'65	
4 010 amortizable	"	70 00	
	107 90	107'80	-0'10
Billetes Cuba 1890.	20	97'00	
Banco de España	358'00	>>	
Banco Hipotecario. Id., obligacio. 5 010	39	20	
Id., cédulas 5 010.))	99 15	LANGE OF
Id., cédulas 4 010		n	1
Compañía arrenda-	patien	S STEE	1
taria de tabacos.	160'00	»	43.700

Cambios sobre el extranjero. A la vista, 21'35 per 100, beneficio al papel
"A 8 dy"., 00'00 por 100, id.

(A la vista, libra esterlina, 30'68 peretas.

A 8 dy"., id. 00'00 LÓNDRES. A 60 div.,

Premio del ero: 19 50 por 100 Aspecto de la Bolsa Los fondes con una pequeña alza en sus

cambios. Van en algun descenso los giros sobre el extranjero: les frances se han cotizado con la mejora de 15 céntimos; esto es, en letras à la vista con el beneficio de 21'40 y 21'35, y los cheques sebre Londres à 30'68. El movimiento de operaciones no ha sido

de importancia. El 4 por 100 interior al contado ha esci-lado entre 68 15 y 68 por 100, terminando á 68 05; á la liquidación 68 05 y 68 10, y á fin del próximo de 68'10 á 68'30, siendo el último cambio 68'25.

La Deuda exterior y en partida solo se ha cotizado á 75'50 al contado y fin de mes, y 75'65 á fin de Setiembre.

Ei 4 por 100 amortizable no ha tenido operaciones de partida al contado, pero a fin de mes se ha fijado el cambio de 77'50, y fin de año 79 50.

Los bilistes de Cuba de 1886, de 107'90 à 107 80 y los de 1890, à 97'10 y 97 por 100. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 99'15

No se han cotizado las acciones del Banco de España. Las de tabacos, en pequeñas partidas, á 160 por 100. La bonificacion de cupones de exterior

y billetes de Cuba ha bajado á 20 por 100. Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68 por 100; fin de Setiembre, 68'20.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 31.— Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior españel, 62'43.
Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior españel, 61'75.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 30. - Precio del pro en el dia de ayer, 351.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Agosto 31 à las seis de la tards. La deprasion del Mediterráneo ha adquirido bastante intensidad, produciendo ter-mentas y lluvias. Se inicia una baja en el Atlantico, donde debe de haber alguna borrasca, pues ha recalado mar gruesa en Lisboa.

El tiempo es bueno, ménos en el Norte y parte de Cataluña; el cielo está por lo geneval nubeso o cubierto. Faltan telegra-

La temperatura máxima foé de 29°6 en Alicante, y la mínima de 14°2 en Bûrges.
En Madrid el dia ha sido muy nuboso y casi cubierte, con vientos flojes variables. La temperatura máxima fué de 24% y

la minima de 11°0. Es probable que continue el buen tiempo todavía, pues segun el telegrama de las Azores, recibido esta tarde por primera vez, la borrasca se dirige hácia el Nor-

El director, Aresuss.

La temperature de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de les ópticos de la case vinda da Arambure, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.

A las dece de la misma, 25° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 24° sobre 0. La máxima fué de 28° sobre 0. La mínima, de 14° sobre 0. El barémetro marca 708 milimetres.-

CHARADA.

Variable.

Tenemos prima segunda, lo bueno una cinco es, es dura la cinco prima y fruto tercera tres. Poniendo acento en la tercia, tres cuatro dos es un mal que do quier que se presenta a muchos hace temblar. Casi todas las mañanas suele mi sueño turbar un todo, que da unas voces

imposibles de escuchar. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana). Solucion á la charada de ayer. U CE DA.

LA Mesa de Fornos

Comida del dia 1.º de Setiembre

Cubierto de 5 pesetas. Sopa bruncise. Pescadilla lá la gaditana. Granadines de ternera a la cordobesa. Tomates rellenos. Codorniz á la broche. Dulce y helado.

CULTOS Santo de mañana. - San Gil, San Vicente

y San Leto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde principia la novena de Su Titular. Por la mañana ha brá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Bircós, y por la tarde, en les ejerci-cios, será orador Fr. Mariano del Santisi-

mo Rosario.

En el oratorio del Olivar, cultos al Sagrado Corazon de Jesús: á las seis y á las ocho misa de Comunion, á las diez y media se expondrá Su Divina Majestad y se rezarán las cinco visitas. Por la tarde, prodicará en los ejercicies el Sr. Jimenez. En las Salesas (Chamberi) id., un l la Compañía de Jesús.

En la iglesia parroquial de San Sebastian se celebrará á las diez misa selemne con Su Divina Majestad manificato y ser-mon que predicará el Sr. Meneses, y por la tarde, á las cinco y medis, continúa la no-vena de Nuestra Señora de la Misericordia, rezándose la estacion y el rosario, á conti-nuacion predicará el Sr. Mon, terminando con reserva, letanía y salve. En San Pascual continúa la novena de Nuestra Señora de Aranzazu, predicando

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

un Padre Franciscano.

de La Africana

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.— Mo-nin.—A las 10.—La bayadera.—A las 11.—

ZARZUELA.-A las 9.-Turno impar. -Viaje à Suiza. APOLO -Inauguracion.-A las 8 1/2. - Bi señor Luis el Tumbon o despacho de hue-vos frescos. - A las 9 1/2. - La Czarina - A las 10 1/2. - Via libre. - A las 11 1/2. - Bi duo

RECOLETOS.—A las 9.—/Bonita está la corte/—A las 10.—La vispera de la Restu. -A las 11.-Miss Hisipi.-A las 11 3/4.-Bonita está la corte! JARDIN DEL BUEN RETIRO.-A las

9.—Lucrezia Borgia.—Intermedios por la banda del Hospicio.—Entrada general, una peseta. GRAN GIRGO DE GOLON.-A 188 9. -Debut del sin rival funámbulo M. Gaicedo, tomando parte los hermanos Hernan-

dez, la familia Trevally, los excentrices mu-sicales Bruclins y todos los saltadores de la compañía en la gran batuda americana.-Entrada general, 50 centimes. FIESTA ALEGRE.—A las 4 1/2.—Gran partido de pelota á cesta, extraordinario, por los celebres pelotaris Salvador Barriola y Luis de Araquistain, blancos, contra Victor Embil y Juan Rincon (Navarrete),

azules, á macar de les siete cuadron, à 50 fronton de san francisco. -A las 5 1/2 de la tarde.-Gran partido de peleta á cesta entre les célebres chicos peotaris Celayeta y Chiquito Irun, contra

Marquinés y Félix Salazar.

A las 9 3/4 de la noche.—Chiquite Aragonés y Bravo, contra Pracaman, Chiquite de Marquine y Chiquite Vergara.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

¿QUIÉN DIRIGE LA MÁQUINA?

Eres passjero de un ferro carril y atraviesas rápidamente puentes, terraplenes, oscuros túneles y montañas. Y es de noche, y duermes en la oscura tiniebla; pero tu seguridad depende siempre, en gran parte, de la experiencia, pericis y fidelidad de un solo hombre: el maquinista. Y, sin embargo, es conocedor de su oficio y ya no pensamos nada más acerca de él.

Supongamos, sin embargo, que ese hombre se vea atacado de repentina y grave enfermedad mientras su locomotora, arrastrando cientos de seres vivientes en el tren que la sigue, se precipita rápidamente en su cami

tren que la sigue, se precipita rápidamente en su cami

nos nuestras vidas, tenga buena vista, fortaleza y buena

Pastor era un maquinista de la linea de Madrid & Zaragoza y Alicante. Era conocido y respetado por las mu chas personas que con frecuencia viajaban por el treu que su locomotora arrastraba; estaba dotade de sangre fria y era fiel y valiente. Un dia le echaron de menos en su puesto en la locemotora, y al hacer indagaciones su-pieron que se hallaba en su casa enferme, y que ni mo-verse podia de la cama. Habianse quebrantado sus nervios, y parecia sufir de una complicacion general de doleres; habia perdide el apetite y miraba los alimentos más bien con repugnancia que con desee. Deliale la ca beza, sentia tambien delor en el peche y en los costades, su piel y sus cjos estaban descoloridos, de su garganta ralia no rese parasechandos. salia un gas nauseabundo, y, finalmente, se puso tan débil, que se vió imposibilitado de cumplir sus deberes.

Probó, una tras otra, toda ciase de medicinas, hasta que ya no vió remedio en ellas, pues ninguna le daba el más ligero alivio. La fuerza de la enfermedad se iba que estaba destinado á entrar pronto en aquel sombrio y pavoroso reino del cual no regresa nadie jamás. Ya no volveria á montar en aquella locomotora ni á conducir de ida y vuelta aquel tren en sus visjes. Sus amigos es taban tan descorazonados como él. ¿Y cuál era su enfer-medad? Eso es lo que ellos no podian conjeturar; tan extraña y engañosa era, y tantos eran sus sintomas, ente

Pamente contradicterios!

Por fin uno de ellos recordó haber leido de un remedio llamado «Jarabe Curativo de la Madre Seigel», del que se decia que en muchos casos habia realizado curas cuando ya todas las otras medicinas habian sido inefi caces. Si la realizaria ó no, en el caso de Paster, era cosa que solo podia decirse despues de probarlo, y se deter

minaron á hacer esa prueba.

El resultado está patentizado por una carta fechada en Alicante á 31 de Mayo de 1893, escrita por el señor D. Francisco Dewit, que vive en casa de los Sres. Ray mundo y Compañía, de aquella ciudad. En ella despues de ayponer los destilas de la enformadad de Petros el de Alicante de la compañía. de exponer los detalles de la enfermedad de Pastor, el Sr. Dewit dice:—«Como recurso ya extremo, le procura mos una botella de Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y desde luego comenzó a mejorar, y centinuando así por un corto tiempo, restableció por completo su salud. Hoy en dia vemos otra vez á aquel valiente hombre en su puesto, conduciendo la locomotora como antes de haber. caido enfermo. Está muy agradecido de su asombreso

caido enfermo. Está muy agradecido de su asombroso restable climiento y ne hace más que hablar de él. (Fir mado) - Francisco Dewit, Contramuelle, Alicante.»
Felicitamos al Sr. Pestor y à sus amigos; pero si desde los primeros síntomas de su enfermedad hublers aquel usado el Jarabe Seigel, indudablemente se hublera ahorrado tiempo, dinero y sufrimientos. Su enfermedad era indigestion y dispepsia, las que le envenenaron la sangre, quebrantaron sus nervios y le llenaren el siste ma de esos gérmenes que producen dolores, y por fin la muerte; y en su caso se desarrolló la enfermedad, á no dudar, por la exposicion y otros accidentes propios de tan útil sunque trabajoso empleo. Los demás pacientes harán bien en tener muy presentes los hechos ocurridos harán bien en tener muy presentes los hechos ocurridos en este caso. Aunque esta cara, á pesar de lo notable

que es, no es más que una de las mil realizadas en Espa
na y en todas partes por este mismo remedio.
Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Li
mitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mu
cho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrade que explience les precios de suscricion al
refer una estacion particular....

Per una estacion particular....

Tarifas de precios de suscricion al
refer una estacion particular....

Tarifas de precios de suscricion al
refer una estacion particular.... do que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta

en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reciaraca Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la ca pital y provincias con una gran vantaja para vuestre:

Pidanse tarifas, que se remitan á vuelta de corres. Se cabra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entr. Madrid

SERVICIOS

COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progrese y combinacion á puertes americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

sem escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicie à Ilo-Ilo y Cebu y sembinaciones à Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bembay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Heng-Kong, Shanghay, Hyogo y Yekehama.
Salidas, cada cuatro semanas, de Livernool, con cacalcador.

que ya no vió remedio en ellas, pues ninguna le daba el más ligero alivio. La fuerza de la enfermedad se iba apoderando de él. Cuando yacía, sin esperanzas, en el lecho, no pensaba más que en la muerte é imaginaba que estaba destinado é antera propir en cada cuatro ineves. É partir del 26 da Epero de 1893.—De Manila saldrán cada que estaba destinado é antera propir en cada cuatro ineves. É partir del 26 da Epero de 1802

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

sen escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con issuas y ouartanas. Cura asimismes de l'arache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor Joaquin del Piélago, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibralar, los lunes, miércoles y viernes, retornando à Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con los condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado serviços. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, vuelta. Hay pasajes para las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Endre miente en les pedidos al por mayor en Madrid, Compañía bere-Universa de los setos convencions, higiénicos y formacion en les pedidos al por mayor en Madrid, Compañía bere-Universal en les pedidos al por mayor des de iday y desenvel en les pedidos al por mayor e SERVICIO DE TANGER

El vapor Joaquin del Piélago, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibralar, los lunes, miércoles y viernes, retornando à Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con les condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Comañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servido. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, non facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los aismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entre
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por II—

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por II—

Muestra que no es de huéspedes, establecida en la ca
lle de Silva, 16, 2.º derecha, se admite una ó dos personas para vivir

neas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13 en familia. Sociedad de Teléfonos de Madrid Las Pildoras Antisépticas del Dr. Audet

curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito, 10 ptas. caja en las buenas boticas y M. Garcia. Instituto Audet, Alcalá, 72 D.º, Madrid.

Adoct, Alcalá, 72 D.º, Madrid. (SOCIEDAD ABÓRINA) Tarifas de precios desuscricion al año PESETA

1.000

71

ULTIMA PUBLICACION EL COSMOS EDITORIAL

EL MARQUÉS GAETANO LOS JACOBOS DE AUVERNIA por Luis Letang. VERSIONES CASTELLANAS

Estas ebras forman cada una un volumen de la esco gida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene pu casa editorial Cardenal Cisneres, 63 y 65, Madrid, y en céntimos de peseta. tica y 3 pesetas cada una encuadernadas en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Se vende por mayor en la Administracion de do guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Espe-La suscricion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndese á la señora Viuda de D. Manuel Antenie de Arambueste periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel cialidad de la casa: el guante negro.

Catarros, tos, ronqueras, bronquitis, tísis

Las Pilderas Antisépticas del Dr. Audet, curan los catarros crónicos y la tísis pul
nonar: calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. Para curar los males de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oido, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curacion rápida con el **Antinervioso Howard**, 4 pesetas caja.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA

no; qué sucederia?

«Dios nos libre de que semejante cosa sucediese».

«Convengo en ello; pero, sin embargo, esas cosas sucediese», de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 22, y las Perlas del Serralle (40 ptas.), son los únicos remedios por la razon sande de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema dames todos, pues, que el hombre que lleva en sus mantes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de Barcelona el 21, y haciendo antes la escala de la la la el 3. La la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Coruña el 3, y las Perlas del Serralle (40 ptas.), son los únicos remedios por la razon sanda el 3, y las Perlas del Serralle (40 ptas.), son los únicos remedios por la razon sanda el 3, y las Perlas del Serralle (40 ptas.), son los únicos remedios por

OTROS MEDICAMENTOS

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, cara Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los demás puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los demás puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los demás puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes de Mediterráneo.

El 20, directo para Códiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes de Mediterráneo.

El 20, directo para Códiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes de Mediterráneo.

El 20, directo para Códiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes pesetas. ESTOMAGO: «Estomacal Maitre», corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. DENTICION: «Denticina Saint Mario», 3 pesetas. SIFILIS: «Antisifilitos y para el febril y agudo (10 pesetas); «Antirerumático Repesetas). HEPPES: «Antiherpético Glower», 4 pesetas. Denticiona saint-reumáticos, para el febril y agudo (10 pesetas); «Antirerumático», para el febril y agudo (10 pesetas). «Antirerumático» para el febril y agudo

Los Numerosos médicos que emplean la

Sin Copaiba ni Mersario GUBEBINA LEGHAU

de Bian, : e curan rápidamente las intermitentes, cetidianas, ter-

mite una ó des personas para vivir

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Toses antiguas y Pertinaces, Dengue Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos cas y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. In casa de L. Pautauberge & Cio, 22, r.Jules Gésar, Paris y las principales bovicas.

Acaba de publicarse

DOCTOR AUDET

LA MEDICINA POPULAR

TRATADO PRACTICO

Historia y doctrina de la tísis
Remedios preventivos y curativos.
Bronquitis, asma y pulmonías crónicas
Causas, concepto y tratamiento.
Enfermedades del corazon

Angina de pecho y Aneurismas Interpretaciones y tratamiento.

Enfermedades secretas Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis. Medios preventivos y recursos curativos.

miento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias-etcétera.

Enfermedades de los sentidos Vista y oido. Afecciones de la piel

Herpes, eczema, acné, etc. Reumatismo y gota Obesidad Enfermedades del higado

Consejos á las madres y nodrizas

OBRA SIN IGUAL CLARA CONCISA Y PROVECHOSA

Precio: 5 pesetas. En la Administracion de este periódico, y se remite blicando la citada empresa y se hallan de venta en la prévio envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 50

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conoci-

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

Agos 31) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 133

II. LA MUERTE DEL SALVAJE. PONSON DU TERRAIL.

»Os lo suplico de rodillas. Nuestra feli-cidad futura depende absolutamente de

»Tal vez os escriba luego un billete ceremonioso y oficial con este objeto.—C...»
La lectura de esta carta puso al duque meditabundo.

-Haré todo cuanto quiera-se dijo-pero ¿qué significará todo esto? Y como aun tenia muchas horas de que

disponer antes de presentarse en el pala-cio de Sallandrera, pidió un caballo y se dirigió hácia los Campos Elíscos. Dió la vuelta al pasco y regresó por la calle de la *Pepinière*, apeándose en el palacio de la cendesa de Artoff.

M. de Chateau Mailly abrigaba aun la vaga esperanza de que podia haber llegado el mensajero de Odessa.

Procuró informarse preguntándole al suizo; pero éste no habia visto á nadie. -Muy extraordinario es, en verdad, pensó el duque al marcharse, - que un posta invierta tres dias más que el correo en el mismo viaje. ¿Le habra ocurrido a ese hombre alguna desgracia?

Este pensamiento hizo extremecer á M. de Chateau-Mailly; pero le ocurrió hacerse una reflexion que le tranquilizó. -Suponiendo que así sea-discurrió,

como los despachos que trae solo tienen

valor para mi, no pueden perderse. Ya se encontraran despues.

ra en San Sebastian.

para España.

or cack otra direc

Per una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misraa.

Per una estacion de uso público.

Per un aparato supletorio para comunicar cen el telefono principal y cou la Central.......

Per un idem para comunicar solo con el apa-

rate principal.....

er un idem para comunicar sole con la Cen-

Per un commutador de dos direcciones......

Cada etra direction

Per un timbre.....

PETITE GIRONDE

es elperiódico de Francia que más adelanta las noticias

Cerca de las cuatro serian cuando llegó el duque á su casa.

Dos horas no más le separaban del instante en que podria ver á Concepcion. Zampa esperaba á su amo en el cuarto de vestir.

-¿Piensa mudarse el señor duque? -Sin duda alguna.

-Es que han traido otra carta del palacio de Sallandrera. Greyé el duque que hublera ocurrido contraorden por alguna indisposicion re-

pentina del señor ó la señora de Sallandrera, y así fué que tomó temblando de sobre la mesa la carta que Zampa le seña-

Pero calmó su ansiedad al reconocer la letra de Concepcion.

Esta vez era ella verdaderamente quien le escribia; pues la carta que el duque abrió no era otra que la redactada por la jóven sobre el pupitre de su padre. Sin duda Rocambole la habia previsto,

cuando en la otra misiva, firmada con una C, anunciaba un billete oficial y ceremonioso. El duque no intentó comentar las frases de esta ultima carta como en las anteriores.

Era evidente que habiendo sido escrita en presencia de alguien, nada contuviese de particular.

Pero ocurriósele una reflexion. ¿En presencia de quién se habia escrito? No podia ser delante del duque de Sallandrera, ó al menos así pensó él. ¿Delante de quién, entonces? Sin duda ante la persona ó personas que ejercian sobre ella una presión tan extraordinaria, una influencia tan extraña.

Como si hubiera adivinado el pensamiento de su amo, viéndole guardar en un cajon el último billete de Concepcion, se permitió Zampa decir;

-Seguro estoy de que la señorita Concepcion da una cita á mi señor.

En cualquiera etra circunstancia, el du-que hubiera medido las costillas á su criado, sin dignarse responderle; pero Zampa, elevado al rango de confidente, era quien daba á su señor noticias de la que amaba. En una palabra, Zampa era, por decirlo

así, el nude que le unia misteriosamente á la joven española. Así es que se limitó á mirarle, diciéndo-

le sin cólera ni enojo:

- ¡Ahl ¿Con que tú craes...?

- ¡Bah! —dijo Zampa guiñando un ojo—
¡ya lo creo!..... La señorita de Sallandrera
necesita ver al señor y hablarle á solas.

El duque se estremeció.

-¿Sabes tu eso?-dijo. —Si, señor. Y Zampa adoptó la actitud misteriosa del que sabe algun secreto, anadiendo

despues: Por lo cual desearia que el señor duque me permitiera.....

—¿Qué? —Darle un consejo.

-Veamos; ¿cuál? -Probablemente se encontrarán solos esta noche el señor duque y la señorita; pero el señor debe recordar, para su gobierno, que las paredes oyen y ven algunas veces.

- Hola!—dijo el duque. Y miró al portugués con suma aten-

-Vamos-le dijo-apuesto á que sabes algo más

-Es muy posible-respondió Zampa. -Vaya.... y ¿qué sabes?
-Old. Mientras yo estaba esta mañana en casa de la señorita Concepcion, entró la duquesa ...

-JSu madre? Justamente. La duquesa no paró miențes en mi; pero dijo en voz muy baja a su hija en español: «Es preciso que sea esta misma tarde; absolutamente.

-¿Y qué contestó la señorita de Sallandrera?—preguntó el duque.
—Palideció primero, ruborizóse despues,
y respondió inclinando la frente: «Bien, le escribiré.»

-¿Eso es todo? -No, señor; la duquesa ha pronunciado vuestro nombre, y como hablaban tan bajo, no pude cir más que estas palabras:

"¡Oh! Le aborrezco.»

-/Es decir, que á mí solo se referia?
-/Es decir, que á mí solo se referia?
--Sin duda alguna.
--Pero //or qué? //Cómo puede odiarme?
--¡Toma!--dijo Zampa.--Fácil es de adivinar; estorbais á su protegido.

-Es verdad-murmuró M. de Chateau-Mailly, quedándose pensativo. Zampa acabó de vestirle cuando daban las cinco.

-El carrusje-dijo el duque.

Algunos minutos antes de las seis se presentaba el duque de Chateau Mailly en el palacio de Sallandrera.

-La señora duquesa está esperando en la sala-dijo el lacayo, que le precedia como introductor.

LXXVII

No dejaron decausar al duque alguna sensacion las palabras del lacayo invitándole á pasar al salon donde le esperaba la duquesa. A sus ojos era esta señora un enemigo secreto, el activo agente de su rival y el

obstáculo mayor á su enlace con la duque. Precisamente estaba sola cuando entró M. de Chateau Mailly, á quien acogió con benévola y dulce sonrisa.

- Señor duque-le dijo invitándole á sentarse-mi esposo no ha vuelto aun, y os ruego que le dispenseis la falta. Inclinose el duque, un tanto sorprendido del acento afectuoso y la mirada benévola de aquella señora.

-Las mujeres son tanto más fuertespensó-cuanto que saben disimular á las mil maravillas los secretes de su alma. Esta me ódia, y me recibe como á un

Despues dijo en voz alta:

—El dia ha estado magnifico, y sin duda el señor duque habrá ido al bosque en

-No tal-dijo la duquesa sonriendo-mi esposo tiene en cuenta su edad, y aunque le gustan mucho los caballos, ya no los guia. Esta es una aficion propia de la ju-

M. de Chateau Mailly se limité à sonreir, y la duquesa añadió: —Salió para tratar de un negocio con el vizconde de Asmolles.

-Le conezco-dije el duque. —Mi esposo—prosiguió la duquesa—ha tomado á España antipatía desde la doble

desgracia que nos ha herido. Por más que esta desgracia fuese una de las causas originarias de la dicha probable que esperaba M. de Chateau Mailly, supo, sin embargo, hallar algunas frases de pé-same muy dignas, que revelaban su alma

generosa. La duquesa de Sallandrera continuó:

—El duque tiene el proyecto de fijar su residencia en Francia, al menos por algu-

M. de Chateau Mailly sintió una conmocion de placer. -Hace dos dias le hablaren de las ferrerias de P..... y trata de adquirirlas.

—Pero esas ferrerias—preguntó M. de

Chauteau Mailly-pertenecen a Asmolles? -No; pero éste quiere enajenar un castillo que posee á corta distancia de ellas, dominando Haut Pas.

- Ah! muy bien!